



FECHA:	18 de diciembre de 2023
--------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4089-001-2023-00128-00
REFERENCIA	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de menor cuantía
DEMANDANTE	Gildardo Antonio Areiza Gil
DEMANDADO	Ingrid Liliana Montealegre Beltrán y Germán Montealegre Pedraza

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial suscrito por el apoderado del extremo activo, a través del cual solicita el retiro de la demanda y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en este asunto. Por otra parte, le informo que por cuenta del *sub lite* pesa un embargo de remanentes a favor de un proceso ejecutivo que cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de este distrito judicial.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c28e4699bc0c4ae581ac65e5ba63822acabfbec09c88f3752142d739339988ef

Documento generado en 18/12/2023 05:03:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>